

**COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA INDUSCARMOS C.E.M.  
ACTA RESOLUTIVA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS No. 001-2018-INDUSCARMOS**

En la ciudad de Méndez, provincia de Morona Santiago, a los ocho días del mes de febrero del 2018, siendo las diez horas, en el salón de reuniones de INDUSCARMOS C.E.M., ubicado en la Vía Méndez - Bella Unión s/n, sesiona la Junta General de Accionistas de la Industria Cárnica de Morona Santiago INDUSCARMOS C.E.M., integrada por: la Mgs. Consuelo Vega Olmedo, en su calidad Presidente y Representante del GAD Provincial de Morona Santiago, el Sr. Artemio Tapia Representante de la Asociación la Nueva Esperanza, Sr. Vicente Jerves ,Accionista Privado y Sr. Benjamín Patiño, Representante del centro Agricola Cantonal Gualquiza, actúa como Secretario el Lic. Wilson Izquierdo, Gerente General de la Compañía, preside la Sesión la Mgs. Consuelo Vega Olmedo, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Constatación del Quórum. 2) Apertura de la Asamblea. 3) Lectura y aprobación de informes de Gerente General de los años 2015 y 2016. 4) Lectura y aprobación de informe de Comisarios público y privado de los años 2015 y 2016. 5) Lectura y aprobación de informes de Auditoria Externa de los años 2015-2016. 6) Lectura y Aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del año 2015 y 2016 7) Clausura. 1) Constatación del Quórum.- El Secretario procede a constatar el Quórum y da lectura del orden del dia. Se constata la asistencia de todos los convocados y se aprueba el Orden del Dia en consenso de todos los asistentes. 2) Apertura de la Asamblea.- Se procede a dar por iniciada la sesión por parte de la Mgs. Consuelo Vega Olmedo, Presidenta de la Compañía la misma que da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia. 3) Lectura y aprobación de informes de Gerente General de los años 2015 y 2016.- El Gerente General de la empresa procede a dar lectura de los informes de gerencia de los años 2015 y 2016, informando que en el año 2015, a pesar del corto periodo de tiempo la gestión administrativa ha sido llevada de manera exitosa enfocándose principalmente en la constitución de la empresa, para el año 2016 los esfuerzos del Gerente se han encaminado en la apertura de mercado ya sea para el servicio de faenamiento, así como para la venta de carne en canales, se ha realizado la contratación de medios publicitarios para darnos a conocer en la provincia, se ha firmado un convenio con los Delis del Barrio para la venta

de cortes de carne empaquetados al vacío en la ciudad de Cuenca y varios actividades tendientes a establecer a la Compañía como una empresa en marcha, se informa además que para que la empresa alcance los objetivos propuestos es necesario que se ponga atención inmediata a ciertos aspectos como reparación y repotenciación de las cámaras frías existentes, la construcción de un muro de contención, algunos bienes se encuentran en estado de obsolescencia y otros no funcionan, la planta de embutidos no funciona, entre otros, se concluye en el informe que es necesario asignar recursos para terminar el ejercicio económico 2016 y para gastos operativos del año 2017. RESOLUCION: los miembros de la Junta de Accionistas aprueban los informes de gerencia por unanimidad 4) Lectura y aprobación de informe de Comisarios público y privado de los años 2015 y 2016.- Por medio de secretaría se da lectura a los informes de los Comisarios, los mismos que son aprobados por unanimidad. 5) Lectura y aprobación de informes de

Auditoria Externa de los años 2015-2016.- Por medio de Secretaría se procede a dar lectura a los informes de auditoría de los años 2015 y 2016, sobre lo cual el Señor Gerente manifiesta que en el informe del año 2015 no existen observaciones, para el año 2017 se considerarán todas las observaciones emitidas por la Auditoría Externa en el informe del año 2016, comprometiéndose a implementar cambios y controles a fin de que los registros contables sean reales y confiables, la Junta de Accionistas aprueba los informes de gerencia 2015 y 2016 por unanimidad, así como la Aprobación de los informes de Auditoría Externa 2015-2016 6) Lectura y Aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del año 2015 y 2016.- por medio de secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del año 2015 y 2016.

El Lic. Wilson Izquierdo, Gerente General, da a conocer a los presentes, el Balance General de INDUSCARMOS C.E.M., realizado con corte al 31 de diciembre del 2015, aclaró que en el año 2015 no se han realizado movimientos económicos, únicamente se ha registrado el aporte del capital accionario y los gastos de los servicios bancarios por la apertura de la cuenta corriente. En el periodo de enero a diciembre del 2016 se obtuvo una pérdida de \$ 71.359,72 por cuanto nuestros gastos son superiores a nuestros ingresos, tratándose de una compañía que recién inicia sus operaciones es considerada normal en el ámbito financiero, se resalta que la Compañía ha venido incrementando sus



**INDUSCARMOS**

INDUSTRIA CARNICIA DE MORONA SANTIAGO

Ventas de productos y servicios progresivamente, pero es importante indicar que la empresa ha tenido que incurrir en gastos ya sea por adecuaciones en la infraestructura física y el mantenimiento y adquisición del equipamiento, cabe indicar que a pesar del poco tiempo que la Compañía se encuentra en funcionamiento, ha logrado introducir sus productos fuera de la Provincia. RESOLUCIÓN: La Junta de Accionistas da por conocido y aprueba los estados financieros de los años 2015 y 2016, considerando los objetivos planteados por la Presidenta, que son para el año 2017, incrementar el servicio de faenamiento y la venta de carne de ganado bovino y porcino en canales. 7) Clausura.- El Lic. Wilson Izquierdo, Gerente General, da a conocer el oficio No. SCVS-IRC-16-515-OF, de fecha 15 de noviembre del 2016, emitido por la Superintendencia de Compañías, en el que se informa al Ing. Cesar Marín, Gerente General en ese periodo, sobre el informe de control efectuado a la Compañía, dando a conocer diferentes observaciones que debían ser cumplidas de manera diligente, pero no han sido atendidas hasta el fin de su gestión, además da a conocer el oficio No. SCVS-IRC-2018-00004288-O, de fecha 18 de enero del 2018, emitido por la Superintendencia de Compañías, en el que se establece una insistencia de la presentación de la información que no ha sido presentada por el Gerente anterior, dando un plazo de 30 días término para su cumplimiento, por lo que se deja constancia a la Junta de Accionistas sobre las observaciones establecidas y las gestiones que se están realizando con la finalidad de solventar dichas exigencias. Siendo las quince horas con treinta minutos y sin otros puntos que tratar los miembros de la Junta General se ratifican en lo resuelto, y para constancia suscriben la presente acta.

27  
AH

**GAD MORONA  
Provincial SANTIAGO**

Firman los presentes:

Mgs. Consuelo Vega  
PRESIDENTA-REPRESENTANTE GAD PROVINCIAL  
DE MORONA SANTIAGO

Lic. Wilson Izquierdo  
SECRETARIO